



Real Sociedad Hípica Española Club de Campo

## R.S.H.E.C.C. CAMPO NORTE

1 de enero de 2022

Además de las Reglas de Golf de la RFEG, serán de aplicación las siguientes:

### REGLAS LOCALES

#### 1.-FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas que definan el límite del campo.

Existe un fuera de límites **en el hoyo 1** a la izquierda lindando con el camino de coches y otro a la derecha lindando con el campo de prácticas, y **en el hoyo 9** a la izquierda lindando con el campo de pares tres.

#### 2.- COLOCACIÓN DE LA BOLA (Si así se autoriza en el cuadro adjunto)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: El lugar de reposo de la bola original
- Tamaño del área de alivio medida desde el punto de referencia: 25 cm (una tarjeta de recorrido)
- Limitaciones en la ubicación del área de alivio
  - No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia
  - Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo con esta Regla Local, el jugador debe elegir un lugar para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e

#### 3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Y OBJETOS INTEGRANTES CONDICIONES ANORMALES – OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16.1)

El terreno en reparación está definido por estacas azules y/o líneas blancas.

##### OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

- Todos los caminos de hormigón, las traviesas adyacentes a éstos y las existentes en los bunkers
- Los alcorques de plantas y encinas rellenos de cortezas y/o madera triturada.

##### OBJETOS INTEGRANTES:

- El resto de caminos que no son de hormigón
- Los protectores que evitan el paso de jabalíes junto a las vallas del fuera de límites.

#### 4.- ALIVIO NO PERMITIDO DE UNA CONDICION ANORMAL DEL TERRENO POR INTERFERENCIA SOLO EN EL STANCE

La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera:

“No existe interferencia si un agujero de animal interfiere solamente con la colocación del jugador”.

#### 5.- POLITICA DE RITMO DE JUEGO

Si un grupo termina la vuelta más de 10 minutos después que el grupo que le precede y en más de 4 horas y 40 minutos desde su hora de salida, todos los jugadores del grupo están sujetos a penalización de dos golpes salvo causa especialmente justificada.

**Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes**